



### PARTE OFICIAL.

#### Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

#### Gobierno de la provincia de Madrid.

##### Sección de Fomento.—Negociado 2.º—Obras públicas.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha dignado con fecha 12 del actual la Real orden siguiente á este Gobierno de provincia.

«Excmo. Sr.—Al Director general de Obras públicas digo con esta fecha lo siguiente.—Visto Sr.—Vistas: la condicion primera de las adjuntas á la ley de concesion del ferro-carril de Madrid á Almansa de 9 de marzo de 1855: las tarifas de viajeros y mercaderias que se habian vigentes en aquella fecha, que eran las probadas con el caracter de provinciales por reales órdenes de 22 de enero y 30 de junio de 1751: y la nuevamente presentada por la empresa de dicho camino; S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar la tarifa adjunta, que deberá regir desde 1.º de enero próximo, para la explotacion del ferro-carril de Madrid á Almansa, considerando como máximos los precios fijados en ella, por cuanto son equivalentes á los establecidos en las citadas de 22 de enero y 30 de junio á que tiene derecho la empresa, con arreglo á la mencionada ley; disponiendo al mismo tiempo, que se remitan copias á los Gobernadores de las provincias que cruzan el camino, para que puedan examinar si se han conformes con ellas las que fije la empresa en todas las estaciones y apostaderos de la linea, las cuales deberán tener el «Visto Bueno» de dichos funcionarios, y estar ademas autorizadas por los alcaldes respectivos.»—De Real orden lo traslado á V. E., remitiéndole adjunta copia de la tarifa espresada para los efectos correspondientes.»

Al mandar publicar la precedente soberana disposicion en los periódicos oficiales, he acordado encargar á los alcaldes de los pueblos, que no permitan se fijen las tarifas á que se refiere en los sitios públicos, ni se anuncien de modo alguno, si no llevan todos los ejemplares «Visto Bueno» firmado por mi, y el sello de este Gobierno de provincia. Madrid 24 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera. 2

Por el Ministerio de la Gobernacion se espresó en 18 de agosto último la Real orden siguiente: «Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por las secciones reunidas de Fomento y Gobernacion del Consejo Real, para que se hagan extensivas á todas las subastas, y con el fin de contratar el servicio de bagajes se celebren en adelante, las reglas y condiciones que de acuerdo con dichas secciones han sido adoptadas para la resolucion de un expediente de esta clase, formado en la provincia de Lérida, en la cual, así como en algunas otras, se habia introducido abusivamente un modo de contrata ilegal, injusto y sobremaravillosamente gravoso para los pueblos; ha tenido á bien disponer que en todos los casos en que el servicio de bagajes sea contratado, se forme el expediente de condiciones con arreglo á las siguientes bases:—1.º Este servicio será pagado de

los fondos provinciales, consignándose al efecto un crédito proporcionado en el presupuesto de la provincia.—2.º Para cada punto de etapa se celebrará una subasta que será doble, verificándose en el mismo dia y hora en el punto especial y en la capital de la provincia.—3.º El contratista á quien sea adjudicado el servicio estará obligado á facilitar los bagajes que la autoridad local le reclame por medio de nota firmada por la misma, y en la que se espresarán el número y clase de caballerias, los sujetos que las solicitan, el punto de que estos proceden, el número y fechas de sus pasaportes, y la autoridad por quien hayan sido expedidos.—4.º El remate se adjudicará al que ofrezca hacer el servicio por menor cantidad por cada cada caballeria que haya de suministrar.—5.º El contratista cobrará por trimestres, de la Depositaria provincial, la cantidad que le corresponda por las caballerias que hubiese facilitado, justificando el número de ellas con las papeletas que haya recibido de los alcaldes, y con certificacion expedida por estos de hallar al cuenta exacta, y de ser legítimos los comprobantes.—6.º Así las papeletas como las certificaciones antedichas serán unidas al libramiento que el Gobernador espida contra la Depositaria provincial.—7.º El pago que por esta se haga al contratista será sin perjuicio de la cantidad que al mismo deberán satisfacer los que usen de los bagajes, segun las tarifas y disposiciones vigentes.—8.º A las anteriores condiciones podrán añadir en cada caso los Gobernadores de las provincias las que crean convenientes, segun las localidades y circunstancias que concurren.—De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento; en la inteligencia de que las contratas de esta clase que no excedan de la cantidad de 200,000 rs. deberán ser aprobadas por V. S., remitiéndose á la aprobacion de S. M. las que excedan de esa cantidad.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1857.—Nocedal.—Sr. Gobernador de la provincia de...»

Y aunque esta Real orden fue publicada á su tiempo en el número 1158 del Boletín oficial, correspondiente al 27 de agosto, he credo conveniente reproducirla, al propio tiempo que advierto á los alcaldes y Ayuntamientos de la provincia, que instruido el oportuno expediente para arreglar dicho servicio en el año próximo de la manera que la superioridad previene, y debiendo publicarse en breve las condiciones para la subasta del mismo, se abstengan de proceder en sus respectivos pueblos á celebrar nuevas contratas, á menos que los contratistas no las acepten con la condicion precisa de quedar sin efecto, cuando tenga lugar la proyectada subasta del referido servicio para toda la provincia, en conformidad á la Real orden transcrita.

Madrid 23 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera. 3

##### Sección de Gobierno.—Negociado 6.º—Capturas.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura y remision al juzgado de primera instancia del distrito del Norte de esta corte del acusado por el delito de robo, Felipe Villamaña, cuyas señas se espresan al final de esta circular; debiendo dárseme conocimiento del resultado de este servicio.

Madrid 22 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera.

##### Señas del sugelo á que se refiere la circular anterior.

Edad 32 años, pelo castaño oscuro, ojos pardos, delgado de cara, color moreno, casado, jornalero; acostumbra vestir pantalon de paño pardo, marsellé corto negro, sombrero calañés.

##### Señas de los objetos robados.

Dos pares de pantalones de pana negra, otro pantalon de patencur á cuadros verdes, un sombrero calañés nuevo, un pañuelo de seda encarnado con lunares blancos.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Inspectores de vigilancia y demas dependientes de mi autoridad, practiquen las mas activas diligencias para conseguir la captura y remision al juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte del acusado por el delito de hurto de dos yeguas, Sabino Fernandez Gonzalez; debiendo dárseme conocimiento del resultado de este servicio.

Madrid 22 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera.

##### Sección de Fomento.—Negociado 5.º—Minas.

D. Francisco Maldonado, residente en esta corte, se presentará desde luego en este Gobierno de mi cargo para ser notificado administrativamente por disposicion del Sr. Gobernador de Murcia, acerca de la mina llamada Virgen del Carmen.

Madrid 22 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera.

##### Sección de Gobierno.—Negociado 5.º

Hallándose vacantes en la actualidad varias plazas en el batallon y escuadron de la Guardia urbana de esta corte, se hace saber al público por medio de este periódico oficial, á fin de que los individuos que quieran ingresar en dicho cuerpo presenten sus instancias en este Gobierno de provincia ó comandancia del espresado batallon, acompañadas de los documentos siguientes: la partida de bautismo del interesado, la de casado si lo fuere, la licencia absoluta si hubiese servido en el ejército, Guardia civil ó Carabineros del reino, hoja de servicios si procede de las carreras civiles, y finalmente, certificacion de buena conducta expedida por la autoridad local y cura párroco del punto de su vecindad ó residencia.

Madrid 25 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera. 3

##### Sección de Fomento.—Montes.

Por decreto de 24 de noviembre próximo pasado, y previa la formacion del oportuno expediente, he acordado separar á Remigio Gonzalez del cargo de guarda-montes del término de Chapineria, con inhabilitacion perpétua para volver á desempeñar plaza alguna de guardería, por haber faltado á la verdad en asuntos del servicio, induciendo á error á sus gefes inmediatos.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial de la provincia, para conocimiento de las autoridades locales é individuos del ramo; en la inteligencia de que faltas de la indicada naturaleza jamás quedarán sin correctivo.

Madrid 25 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera. 3

Ignorándose á quién pertenezca un burro rucio, entero, cerrado, que el 16 de noviembre último se encontro extraviado en las afueras de la Puerta de Toledo, frente á la fábrica del gas, y fué entregado en elase de depósito en el matadero á cargo de Froilan Laureano, vecino de esta corte, calle de Toledo, núm. 160, cuarto principal, he dispuesto anunciarlo al público, para que llegando á noticia de su dueño pueda acudir á recogerle, presentando al efecto ante el Sr. teniente alcalde del distrito de las afueras del Sur, los documentos que identifiquen la persona y ser legítimo poseedor de dicha caballeria, en la inteligencia de que si en el preciso término de diez dias no se hace reclamacion alguna se procederá á su venta, para atender con el importe á los gastos ocasionados.

Madrid 25 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera.

#### MADRID.

##### DISTRITO ELECTORAL DE LAS VISTILLAS.

Lista de los electores para Diputados á Cortes de este distrito, la cual ha de servir para el bienio que termina en 15 de mayo de 1859, segun lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 17 de junio último.

A

- Alvarez de Neira, d. Esteban, Toledo 134.
- Anguiano, d. Alejandro, Humilladero, 16.
- Alvarez y Sobrino, d. Onésimo, Costanilla de San Andrés 2.
- Arnillo Botello, d. José, Villa 4.
- Aroca, d. Juan, Calatrava 31.
- Alcaide, d. Jorge, Ruda 56.
- Alvarez, d. José Maria, Cava Baja 9.
- Alonso y Rubio, d. Francisco, Toledo 57.
- Avellaz, d. Guillermo, Rodas 1.
- Arias, d. Benito, Calatrava 7.
- Angulo, d. Luis, Latoneros 11.
- Alonso, d. Juan, Puerta de Moros 7.
- Aguilar, d. Luis, Toledo 85.
- Armada, d. Juan, Sacramento 1.
- Abedo Pico, d. José, Don Pedro 18.
- Alvarez, d. Felipe, Santiago el Verde 11.
- Arribas, d. José, Plazuela de San Millan 71.
- Alonso d. Félix, Toledo 59.
- Ayuso, d. Antonio, San Millan 6.
- Aguilera, d. Agapito, P. de la Cebada 90.
- Alcázar y Vera, d. Serapio, Conde de Villamediana, Plazuela de San Andrés 21.
- Abades, d. Julian Gabriel, Dos Mancebos 2.
- Anton Ramirez, d. Gerónimo, Rollo 2.
- Aguilera, d. Agustin, P. de la Cebada 90.
- Abelaira, d. Plácido, id. 98.
- Alonso, d. Nicolás, Toledo 91.
- Aguado, d. Juan, Almendro 12.
- Albertos, d. José, Toledo 91.
- Alvarez, d. Ra. Lon, Tintorerros 1.
- Alonso, d. Pedro, P. del Conde de Barajas.
- Abades, d. Julian Gabriel, Mancebos 2.
- Apestequia, d. Manuel, id. id.
- Amandi, d. Alonso, Cava Alta 2.
- Avila, d. José Maria, Toledo 120.
- Abad, d. Ramon, Angel 12.
- Armada, d. Juan, Sacramento 1.
- Armada, d. Sabino, id. id.
- Alvarez, d. Antonio, P. de San Miguel 12.
- Aznar, d. Cayetano, P. del Conde de Miranda 5.
- Arias, d. Tomás, Rollo 7.
- Apestequia, d. Santiago, id. 12.
- Aguilas, d. Manuel, Duque de Najera 3.
- Arribas, d. Francisco, Segovia 20.
- Asensio Bonet, d. Antonio Maria, San Justo 2.
- Alonso Gallego, d. Mariano, P. del Conde de Barajas 8.
- Arquilla y Botello, d. Ventura, Villa 4.

Aynea, d. Blas, Toledo 52.  
Amandi, d. Cenon, Cava Alta 2.  
Alvarez Baber, d. Luis, Almendro 10.  
Alviana, d. Joaquin, Nuncio 12.  
Andreu, d. José, afueras de Carabanchel.  
Alvarez, d. Manuel, P. de la Cebada 64.  
Artero, d. Antonio, Travesía del Rastro 2.  
Azande, d. Ramon, Segovia 25.  
Alcover, d. Tomás, P. de San Millan, 69.  
Alvenaca, d. Joaquin, Nuncio 12.  
Alfaro, d. Pedro, Almendro 14.  
Acero y Acero, d. Ramon, Santa Ana 13.  
Alcobendas, d. Agapito, P. de los Carros 17.  
Alonso Ruiz, d. Ventura, Codo 6.  
Alvarez, d. Hermenegildo, P. del Humilladero 14.  
Avarez, d. Ramon, Tintoreros 1.  
Andreu, d. Juan, Toledo 154.  
Anglona, Sr. Príncipe de, Segovia 11.  
Angulo, d. Santiago, Latoneros 11.  
Arco, d. Salvador, Rollo 2.  
Arias, d. Rosendo, Toledo 168.  
Alonso d. Francisco, Cava Baja, posada.  
Agustin, d. Ramon, P. de la Cebada 106.  
Alonso, d. José, id. cajones números 10 y 11.  
Arjona, d. Rafael, Almendro 12.  
Arias, d. Tomás, San Bernabé 3.  
Agudo, d. Matias, P. de San Andrés 21.  
Agudo, d. Nemesio, Ribera de Curtidores 21.  
Arias, d. Nicolás, Cava Alta 1.  
Asensio, d. Tomás, P. del Humilladero 14.  
Aguirre, d. Luis León, P. de San Miguel 2.  
Arango y Alcalde, d. José, Segovia 14.  
Alcalá, d. Eduardo, Don Pedro 8.  
Álvarez de Quevedo, d. Francisco, Campillo de Manuela 8.  
Álvarez García, d. Manuel, Tintoreros 1.  
Alameda, Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fray Cirilo, San Justo 2.  
Alonso de la Cabalería, d. Pedro, Toledo 49.  
Ara, d. Agustin, id. 37.  
Arredondo, d. Manuel Segovia 27.  
Arredondo y Arévalo, d. Manuel, id. id.  
Alcalá y Ayala, d. Isidro, Don Pedro 8.  
Alcalá y Quinones, d. Carlos, id. id.  
Alonso, d. Alfonso, Toledo 75.  
Arolano, d. Ulpiano, P. de la Paja 8.  
Asensio y Santa María, d. Ventura, Cava Baja 8  
Arvidi Urdapilleta, d. Ramon, id. 52 y 54.  
Alfomea y Nario, d. Francisco, id. 41.  
Ancos, d. Saturnino, Cuchilleros 3.  
Apolinar Muñoz, Don Pedro, Moreria 52.  
Andrés, d. Pablo, Portillo de Gilimon.  
Alvarez, d. Vicente, Segovia 18.  
Ardura Feito, d. Domingo, Calatrava 29.  
Ayllon y Altolaguirre, d. Miguel, Rollo 12.  
Andrés, d. Antonio, Latoneros 1.  
Angulo, d. Esteban, id. 14.  
Alvesa, d. Isidro, Toledo 141.  
Ancares, d. Juan, Latoneros 6.  
Ansoreña, d. Antonio de, Cebada 13.  
Alonso, d. Segundo, Cuchilleros 5.

Bravo, d. Marcos, Mediodía chica 9.  
Boria, d. Antonio, Segovia 50.  
Bernabeu, d. Jaime, Toledo 155.  
Barquin, d. Ignacio, San Millan 2.  
Blasco, d. Juan, Cava baja 1.  
Bustillos, d. Ramon, id. 15.  
Babiano, d. Juan, id. 30.  
Benito Guillen, d. Domingo, Mancebos 2.  
Belardo, d. Demetrio, Oriente 3.  
Botello, d. Manuel, Segovia 52.  
Bernardéz, d. Luis Antonio, Pretal de los Con-  
sejos 5.  
Balderabano, d. Gabriel, P. de la Villa 103.  
Bordaleaga, d. Antonio, Nuncio 10.  
Bahamonde, d. Juan, Cava Baja 36.  
Bernardo Quirós, d. Elias, Puerta de Segovia,  
Tela.  
Barrio, d. Federico del Pasión 12.  
Barbo Zapata, d. Domingo, Puerta de Toledo.  
Barrio, d. Marcelo, Huerta de Luche.  
Barrio, d. Faustino, Humilladero 11.  
Bélgida Sr. Marqués de, Puerta Cerrada.  
Burgos, d. Francisco, Cava de San Miguel 5.  
Burgos, d. Francisco, id. id.  
Blasco, d. Manuel, Toledo 55.  
Boada y Quijano, d. Juan, Ribera de Curtidores 5  
Barona, d. Valentin, Humilladero 16.  
Butierrez, d. Eustasio, Ponton de San Isidro.  
Boncollas, d. Manuel, Carrera de S. Francisco.  
Barros, d. Domingo, afueras de la Puerta de  
Toledo.  
Babiani, d. Mauricio, P. de la Paja 8.  
Burguillos, d. Joaquin, Ribera de Curtidores 10  
Boada y Valladolid, d. Luciano, Cava Baja 52.  
Balbóna, d. José, Toledo 120.  
Bravo, d. Marcos, Mediodía Chica 9.  
Barrio, d. Apolinar, Huerta de Luche.  
Berniol, d. Juan, Maldonadas 5.

Bazquez, d. Mariano, Santa Ana 12.  
Bray Serres, d. Juan, Rodas 1.  
Bazquez, d. Manuel, Santa Ana 37.  
Bobia, d. Ramon, Puerta de Segovia, parador,  
C  
Castillo, d. José, Calatrava 17.  
Cobos, d. Segundo, Cava Baja 22.  
Celis, d. Pablo, Cuchilleros 20.  
Claramonte, Sr. Marqués de, P. de la Villa 105  
Castro, d. Sebastian, P. de la Cebada 90.  
Coilar, d. Sebastian, Cava Baja 18.  
Castaño, d. Juan, Toledo 99.  
Colorado García, d. Hermenegildo, Cava Baja 4  
Castellanos, d. Victoriano, Tabernillas 15.  
Coromina, d. Francisco, C. de San Francisco 3  
Cuervo, d. Juan, Buenaventura 1.  
Coberta, d. Domingo, Toledo 55.  
Carrasco, d. Antonio, Rastro 6.  
Casajara, Sr. Marqués de, P. de San Andrés 21  
Casas, d. Pedro, Dos Mancebos 2.  
Casas, d. Bartolomé, Cava Alta 2.  
Calderón, d. Rafael, Ribera de Curtidores 19.  
Cerezuelo y Velasco, d. Gregorio, Sacramento 1  
Cañas, d. Manuel, Toledo 107.  
Cerezo, d. Ventura, Mediodía Chica 9.  
Cordo, d. Francisco, Rosario 5.  
Cortijo, d. Juan Antonio, Cava Baja 6.  
Celis, d. Benito, San Isidro 23.  
Carrasco, d. Julian, Humilladero 17.  
Castelló y Roca, d. José, P. de la Cebada 96.  
Cámara, d. Félix, Toledo 54.  
Conchillos, d. José María, Tabernillas 8.  
Cabello, d. Antonio, Mancebos 2.  
Clavero, d. Francisco Javier, Segovia 11.  
Cortés, d. Carlos, Plazuela del Cordon 1.  
Crespo, d. Rufino, Carnero 14.  
Colomo, d. José, Segovia 19.  
Castañeira, d. Francisco, Rosario 23.  
Coto, d. Francisco, Vistillas 10.  
Congosto, d. Antonio, Lavadero de la Soledad 10  
Crespo, d. Prudencio, P. de San Andrés 19.  
Coudier, d. Guillermo, Rollo 12.  
Coudier, d. Pedro, id. id.  
Cancio, d. Vicente, Villa 2.  
Carreño, d. José, id. id.  
Carnicer, d. Lorenzo, Procuradores 4.  
Casanz, d. José Joaquin, Villa 4.  
Cadenas, d. Joaquin, Segovia 20.  
Carmena, d. José, id. 8.  
Cruz, d. Ciriaco, Tabernillas 8.  
Canebali, d. Manuel, Cebada 76.  
Carrascosa, d. Pedro, Almendro 21.  
Castillo, d. Ramon, Vistillas 7.  
Castillo, d. Francisco, Toledo 121.  
Cano y Alba, d. Celestino, P. de la Cebada 100  
Cano, d. Francisco, Toledo 65.  
Cañas, d. Manuel, id. 107.  
Cerdeña, d. Lorenzo, Moreria 25.  
Castañeira, d. Benito, Angel 12.  
Cao, d. Francisco, Aguilá 25.  
Carballes, d. Manuel, Angel 6.  
Canton, d. Leocadio, P. de la Cebada.  
Casasola, Sr. Marqués de, Don Pedro 1.  
Cano, d. José, Mediodía Grande 11.  
Carpi, d. Francisco, Ribera de Curtidores 21.  
Caspe, d. Fernando.  
Carrion y Contreras, d. Juan Manuel, Aguilá 12.  
Cosin, d. Angel, P. de San Javier 6.  
Cifuentes, d. Gabriel, P. de los Carros.  
Casado Escudero, d. Clemente, Segovia 1.  
Coberta, d. Fermin, Toledo 114.  
Calleja, d. Candido, Santos 4.  
Cruz, d. Pablo, Don Pedro 1.  
Cortazar, d. Modesto, Progreso 1.  
Canton, d. Leocadio, P. de la Cebada.  
Casasola, Sr. Marqués de, Don Pedro 1.  
Caballero, d. Julian, Toledo 152.  
Cachon, d. Eugenio, P. de la Paja 5.  
Ceferino, d. Ramon, Segovia 19.  
Cornejo y Sanz, d. Ignacio, Cava Baja 51.  
Colmenar, d. Eugenio, Puente de Segovia.  
Cejudo, d. Antonio, Maldonadas 7.  
Caro, d. Manuel, Santa María 27.  
Caballero y Cao, d. Benito, Ruda 18.  
Castro y Cano, d. José de, Puerta de Moros 7.  
Cámar, d. Eduardo Martín de la, Cava Baja 1  
Castro y Cano, d. José de, Puerta de Moros 7.  
D  
Dura, d. José, Toledo 125.  
Docal, d. Manuel, Ponton de San Isidro.  
Diaz, d. Pedro, Calatrava 35.  
Diaz, d. Ignacio, Huerta del Bayo 7.

Diódado, d. Pedro, Plazuela de la Cebada 70.  
Diaz Jimenez, d. Juan de Dios, Don Pedro 8.  
Diaz, d. Antonio, idem 9.  
Diaz Maza, d. Domingo, Calatrava 2.  
Diaz, d. Manuel, Travesía de las Vistillas 7.  
Diaz, d. Antonio, Segovia 1.  
Domingo, d. Valero, Cava de S. Miguel 9.  
Diaz de Tardánc, d. Lesmes, Toledo 155.  
Diaz, d. Andres, idem 154.  
Diaz Pintado, d. José, Calatrava 8.  
Diaz, d. Laureano, Toledo 29.  
Domingo, d. José, idem 63.  
Dueñas, d. Félix, Duque de Nájera 3.  
Diez, d. Remigio, Cava Baja 55.  
Daguerre, d. Juan, Ribera de Curtidores 15.  
Diaz, d. Rafael, Lavadero de Sierra.  
Docal, d. Pedro, Ponton de San Isidro.  
Dorado, d. Manuel, Almendro 6.  
Diaz Jimenez, d. Juan de Dios, Don Pedro 8.  
Diaz Hernandez, d. Vicente, Carnero 7.  
Diaz Sornoza, d. Manuel, Ribera de Curtido-  
res 16.  
Diaz, d. Francisco, Glorieta, Puerta de Segovia  
Diaz, d. Manuel, Toledo 112.  
Diaz, d. Valentin, idem 105.  
Darbell, d. Antonio, Rodas 11.  
Diaz Guerra, d. Juan, Segovia 27.  
E  
Elorz, d. Patricio Javier, Segovia 30.  
Estéfani, d. Joaquin, Segovia 25.  
Eleuterio de Alcalá, d. Isidro, Don Pedro 8.  
Escototado, d. Luis, Oriente 2.  
Espejo, d. Miguel José, P. de la Cebada 76.  
Eguileor, d. Laureano, Cava baja 1.  
Enriquez, d. Juan José, Toledo 55.  
Espinoza, d. Leon, Ribera de Curtidores 12.  
Estruel, d. Joaquin, Arganzuela 3.  
Escolar, d. Rufino, Aguas 8.  
Esteban, d. Florentino, Almendro 9.  
Elofres, d. Narciso, Toledo 85.  
Errer y Herrera, d. Juan, Humilladero 14.  
Escribano, d. Angel, Segovia 3.  
F  
Fiadas, d. Francisco, Puerta Cerrada 15.  
Francisco, d. Agustin, P. de la Cebada 102.  
Feito, d. José, Amazonas 8 y 10.  
Fernandez Almejin, d. Juan, Pta. Cerrada 11.  
Fuentes, d. Laureano, delas, P. de S. Miguel 8  
Fernandez Osorio, d. Antonio, Conde 6.  
Fernandez, d. Diego, Latoneros 12.  
Fernandez, d. Francisco, Nuncio 5.  
Fernandez, d. Esteban, Toledo 142.  
Fernandez, d. José, Mediodía grande 5.  
Fernandez, d. Pedro, Lavadero de la Soledad.  
Fernandez, d. Francisco, Toledo 120.  
Fernandez, d. Joaquin, P. de la Cebada 106.  
Feito, d. Juan, Plazuela de San Miguel 3.  
Flores Calderon, d. Lorenzo, Don Pedro 8.  
Fernandez de Miera, d. Dámaso, Cava baja 15  
Feito, d. Cayetano, idem 28.  
Feito, d. Santos, idem 31.  
Fernandez Campa, d. José, Humilladero 2.  
Fresco, d. Matias, Calatrava 18.  
Fernandez, d. Ramon, Segovia 29.  
Frapco, d. Juan, Ventanilla 4.  
Fernandez, d. Toribio, Segovia 24.  
Franco, d. Mariano, idem 2.  
Federico, d. Rafael, Villa 2.  
Fernandez Basaña, d. Martin, Villa 4.  
Flor, d. José de la, Puerta de Moros 6.  
Fernandez, d. Juan, Tabernillas 1.  
Fresneda, d. Venancio, Sacramento 10.  
Figner y Cubero, d. José Toledo 48.  
Fernandez, d. Francisco, Velas 3.  
Fuentes, d. Julian, Ribera de Curtidores 10.  
Fernandez, d. Francisco, Toledo 156.  
Fernandez, d. José, Cava Baja 12.  
Fernandez, d. Mariano Ruda, id. 50.  
Fernandez, de Castro, d. José, Plazuela de San  
Andrés 21  
Fuente, d. José de la, Cava Baja 1.  
Fernandez, d. Juan, Irlandeses 17.  
Fernandez, d. Vicente, Segovia 18.  
Fernandez, d. Gabino, Maldonadas 11.  
Felsina, d. Antonio, Segovia 27.  
Fuente, d. Narciso de la, Cava Baja 14.  
Fernandez, d. Pedro, Santos 1.  
Fernandez Pelaez, d. Mariano, Plaza de la Ce-  
bada 68.  
Fernandez Villalbrille, d. Ramon, Villa 2.  
Frailé, d. Genaro, Cava Alta 2.  
Fernandina, Excmo. Sr. duque de, D. Pedro 8  
Frutos Torrado, d. Agustín, Cava Alta 2 y 4.  
Fernandez, d. Ramon, P. del Humilladero 14.  
Fernandez, d. Roque, Toledo 55.  
Francisco, d. José de, Segovia 8.  
Fernandez, d. José, Carnero 9.  
Fernandez, d. Pedro, Lavaderos de la lana.  
Fuente, d. Cirilo de la, Toledo 53.  
Fernandez, d. Fernando, Camino de S. Isidro.

Fernandez, d. Tiburcio, P. de S. Miguel 12.  
Frailé, d. Gavino, Carnero 14.  
Fernandez, d. José, Cava Baja 42.  
G  
Gutierrez, d. Andrés, Travesía del Rastro 2.  
Gonzalez, d. Juan, Puerta Cerrada 17.  
Gonzalez Villalonte, d. Domingo, San Millan 6.  
Gonzalez, d. Juan, Ruda, Humilladero 22.  
Gomez, d. Manuel, Toledo 150.  
García, d. Miguel, Cava Baja 28.  
Gil Santibañez, d. Manuel, Gonde Miranda 4.  
Gomez, d. Ruperto, Paloma 21.  
Gonzalez Oña, d. Tomás, Ruda 3.  
García Oca, d. Miguel, Ancha de los Mance-  
bos 3.  
Gascon, d. Carlos, Segovia 23.  
García, d. José, Toledo 144.  
Gimeno, d. Francisco, id. 123.  
García, d. José, Humilladero 21.  
García, d. Sebastian, id. 16.  
Godino, d. Mariano, Irlandeses 17.  
Gutierrez, d. Luis, Rastro 4.  
Gonzalez, d. Eugenio, Moreria 1.  
Grande, d. Andrés, Plazuela de San Andrés 21  
Gonzalez, d. Isidoro, Dos Mancebos 2.  
Gimenez, d. Isidoro, Plazuela de la Cebada 68.  
García de la Cuadra, d. Juan, Procuradores 2.  
García, d. Antonio, Tintoreros 4.  
Gutierrez, d. Emeterio, Plazuela de S. Miguel 5  
García, d. Esteban, Tintoreros 5.  
García Carralero, d. Máximo, Toledo 55.  
García d. Marcelino, Mediodía Grande 7.  
Gavia, Excmo. Sr. Conde de, Procuradores 2.  
Gonzalez Mellado, d. Marcelino, Cava Alta 2.  
Gonzalez Mellado, d. Francisco, id. id.  
Calan, d. Mariano, Puerta Cerrada 9.  
García, de la Vega, d. Juan, Duque de Nájera.  
Gonzalez, d. Isidoro, Mancebos 2.  
Gonzalez, d. Manuel, id. id.  
Gonzalez, d. Juan, Santa Ana 10.  
Gonzalez, d. José, Toledo 89.  
Gonzalez, d. Pedro, id. id.  
Gor, d. Manuel, Calatrava 4.  
Garbala, d. Juan, Angel 8.  
Gaitez, d. José, Calatrava 4.  
García, d. José, id. 24.  
García de la Vega, d. Andrés, Duque de Nájera  
5.  
Gonzalez, d. Antonio, P. de San Miguel 8.  
Gonzalez, d. Manuel, id. 10.  
Gutierrez, d. Trinidad, Cava de San Miguel 7.  
Galán, d. José, Segovia 55.  
Gonzalez, d. Toribio, id. 15.  
García Olaya, d. Simon, Rollo 12.  
García Arquero, d. Antonio, Travesía de Brin-  
gras 5.  
Gil de Sola, d. Manuel, Segovia 20.  
Gomez, d. Manuel Antonio, Plazuela de la Ce-  
bada 18.  
Gonzalez Rio, d. José, Puerta de Moros 7.  
Gonzalez, d. Alfonso, Humilladero 2.  
Gonzalez, d. Alfonso, San Bruno 3.  
Gimenez, d. Francisco, P. de la Cebada 70.  
García, d. Manuel, Cava Baja 25.  
Gimenez, d. Juan, Plazuela de S. Andrés 15.  
García, d. Luciano, Ventosa 9.  
García Angulo, d. José, Puerta Cerrada 17.  
Gil Machón, d. Francisco, Latoneros 11.  
García, d. Eusebio, Cava Baja 7.  
Gonzalez, d. Rafael, Tabernillas 11.  
Guisado, d. Francisco, Cebada 1.  
Garcay, d. Juan, Rollo 2.  
Godino, d. Antonio, Cava Baja 4.  
Gorvea y Medigo, d. Francisco, Ribera de Cur-  
tidores 23.  
Gomez Velasco, d. Pedro, P. de la Cebada 88.  
Gonzalez, d. Juan, Humilladero 22.  
Gonzalez, d. Patricio, P. del Cordon 4.  
Gracia, d. Manuel, Cuchilleros 13.  
Gutierrez, d. Ceferino, Aguilá 24.  
Gutierrez, d. Epifanio, Irlandeses 8.  
Gómez de Velasco, d. Esteban, Toledo 47.  
Gonzalez, d. Carlos, P. de S. Millan 69.  
Gonzalez, d. Juan, Ruda 23.  
Gomez, d. Melchor, id. 15 y 17.  
Gonzalez, d. Eugenio, Moreria 1.  
Gonzalez, d. Francisco, Cava Baja 51.  
Goas, d. Francisco, Ruda 4.  
Gomez, d. Manuel, Nuncio 9.  
García, d. José, Latoneros 14.  
Gonzalez, d. Toribio, Segovia 24.  
Gonzalez, d. Domingo, Rollo 8.  
Gutierrez, d. Ceferino, Aguilá 24.  
García Gimenez, d. José, Segovia 14.  
García Yerges, d. Eugenio, Cava de S. Miguel 2  
García Benido, d. Antonio, Curtidores 33.  
García Molero, d. Vicente, id. id.  
García, d. Trinidad, Santa Ana 13.  
Gonzalez, d. Bernardo, Rodas 5.  
García San Roman, d. Jose, id. id.



- Puchs, d. Antonio, Miralsol 11.  
 Poveda, d. Tomás, Maldonadas 9.  
 Pereira, d. Juan, Ribera de Curtidores 35.  
 Portillo, d. Francisco, P. del Conde Barajas 1  
 Perez Berrocal, d. Francisco, Sacramento 5  
 Pashco, d. Juan, Puerta de Moros 6  
 Pons, d. José, Barranco del Gal  
 Plaza, d. Francisco, Lavadero Platero  
 Palomares, d. Cayetano, Plazuela de la Paja 8  
 Perez, d. Francisco, Humilladero 2  
 Perez, d. José, Plazuela de los Carros 17  
 Pañonrostro, Excmo. Sr. Conde de, D. Pedro 1  
 Pedrosa, d. Paulino, Rollo 9  
 Perez, d. Francisco, Cava baja 12.  
 Parreño, d. Diego, Toledo 136.  
 Perez, d. Francisco, id. id.  
 Páramo Gomez, d. Andrés, Ribera de Curtidores 16.  
 Pedrosa, d. Wenceslao, Segovia 1.  
 Portillo, d. Francisco, Conde de Barajas 1.  
 Pellico Moro, d. Francisco, Toledo 114.  
 Palomares y Corros, d. Cayetano, plazuela de la Paja 8.
- Q**
- Quintano, d. Antonio, Segovia 10.  
 Quintana, d. José de la, Toledo 81.  
 Quintela, d. Domingo, Segovia 33.  
 Quintero, d. Prudencio, id. 20.  
 Quiroga, d. Salustiano, Puerta Cerrada 5.  
 Quintero Arnaiz, d. Prudencio, Segovia 20.  
 Quintana, d. Diego de la, P. de S. Millan 9.  
 Quintero, d. Gregorio, Toledo 86.  
 Quiroga, d. Diego, Segovia 5.  
 Quintana, d. Juan, Cava Baja 4.  
 Quintana, d. Atanasio, Segovia 10.
- R**
- Rodriguez de Guevara, d. Benito, Carrera de S. Francisco 1.  
 Reyes, d. Domingo, P. de la Villa 105.  
 Regalado Perez, d. Pedro, Toledo 62.  
 Rivas, d. Juan de Dios, id. 170.  
 Rivas, d. Santiago de las, id. 55.  
 Rivera, d. Vicente, Mira al Rio alta 11.  
 Ruiz, d. Eugenio, d. Pedro 11.  
 Ruiz, d. Angel, Aguardiente 5.  
 Regidor, d. Manuel, parador de Gilimon.  
 Rodriguez, d. Isidoro, Luciente 15.  
 Ruiz, d. Fernando, Lavadero de la Villa 44.  
 Roda, d. Luis Antonio, Ruda 16.  
 Revillagigedo, Sr. Conde de, Sacramento 1.  
 Rubio, d. José, plazuela del Alamillo 8.  
 Romero, d. Manuel, Toledo 142.  
 Ruiz, d. Raimundo, Humilladero 7.  
 Ruiz del Cerro, d. Manuel, Carrera de S. Francisco 16.  
 Rodrigo, d. Pedro, Oriente 8.  
 Rubio, d. Cesáreo, P. de la Cebada 66.  
 Rodriguez, d. Francisco, Codo 5.  
 Rebenton, d. José, Segovia 15.  
 Ribera, d. Pedro, Rollo 7.  
 Ramos Queipo, d. Joaquin, P. de S. Miguel 8.  
 Rubio, d. Hilario, P. del Conde de Barajas 1.  
 Robira, d. Antonio, Villa 2.  
 Rey, d. Lope, Cava Baja 28.  
 Real, d. Manuel del, id. 49.  
 Ruiz, d. José, Ruda 23.  
 Ruiz, d. Clemente, Sta. Ana 12.  
 Real, d. Félix, id. 27.  
 Rodriguez, d. Vicente, Toledo 108.  
 Rodrigo, d. Francisco, P. del Humilladero 14.  
 Regidor y Gimenez, d. Manuel, parador de Gilimon.  
 Revastegui, d. Francisco, Nuncio 12.  
 Reales, d. Pedro, Cava Baja 1.  
 Rero y Prieto, d. Ramon, Humilladero 7.  
 Rey, d. Flor Augusto, Segovia 17.  
 Ricote, d. Saturnino, Rollo 2.  
 Rivas y Aparicio, d. Vicente, P. de la Cebada 70  
 Rodriguez Parrondo, d. Domingo, Carnero 10.  
 Regulez, d. Pedro, Toledo 61.  
 Ruiz Salces, d. Antonio, P. del Cordón, 2.  
 Ruiz Diaz, d. José, Rosario 19.  
 Rodriguez, d. Manuel, Ruda 5.  
 Ruidiaz, d. José, Aguila 33.  
 Regi, d. Frutos, Cuervo 1.  
 Rodero, d. Francisco, P. del Humilladero 14.  
 Rio, d. José María, Puerta de Moros 7.  
 Rodriguez, d. Rafael, Toro 7.  
 Reales, d. Pedro, Cava Baja 1.  
 Romeral, d. Anselmo, id. id.  
 Ramirez, d. Tomás, Ribera de Curtidores, 5.  
 Riaño, d. Angel, Maldonadas 1.  
 Rodriguez, d. Rosendo, Santa Ana 27.  
 Rubio, d. Pedro, Miralsol 3.  
 Ros y Guizarro, d. Homualdo, Peñón 20.  
 Rico, d. Tomás, Toledo 44.  
 Romero, d. Manuel, San Pedro 9.  
 Rodero, d. Bonato, Lavadero de la Villa.  
 Rico, d. Santiago, Mesón de Paredes 5.  
 Roca, d. Joaquin, P. de San Miguel 5.

- Roca, d. Manuel, Cava baja 3.  
 Renedo Maroto, d. Felipe, Ribera de Curtidores 16.  
 Rodriguez Campas, d. Manuel, Puerta de Moros 13.  
 Rodriguez Mayo, d. Ricardo, Tintoreros 1.  
 Rio, d. Joaquin del, Humilladero 26.  
 Rados, d. Antonio, P. de la Paja 7.
- S**
- Saez, d. Valentin, Toledo 130.  
 Sanchez, d. Francisco, Don Pedro 5.  
 Sanfil, d. Francisco, Toledo 119.  
 Santin y Vazquez, d. Martín, San Justo 1.  
 Sancho, d. Vicente, Toledo 123.  
 Salazar, d. Patricio, P. de San Miguel 6.  
 Silvora, d. José, Santos 4.  
 Sainz, d. Dionisio, Tabernillas 13.  
 Somoza y hermanos, d. Ramon, Ribera de Curtidores 10.  
 Sanchez Conde, d. Pio, Latoneros 12.  
 Sevilla, d. Manuel, Humilladero 10.  
 Santos Orejon, d. Julian, Aguila 53.  
 Serrada, d. Antonio, San Millan 2.  
 Sainz de Baranda, d. Lorenzo, Redondilla 4.  
 Sacristan, d. Felipe, P. de la Cebada 70.  
 Satalices, d. Agustin, id. 90.  
 Sierra, d. Felipe, Segovia 26.  
 Sanchez Bravo, d. Pedro, Rollo 9.  
 Santa Ana, Excmo. Sr. Conde de, Procuradores 4  
 Secos Alvarez, d. Miguel, Don Pedro 6.  
 Saavedra, d. Juan Antonio, Ruda 16.  
 Serrano, d. Salustiano, Cava alta 1.  
 Serrano, d. Jorge, id. id.  
 Sainz, d. Juan, id. id.  
 Sounac, d. Pedro, Segovia 5.  
 Samartin, d. Faustino, Sacramento 1.  
 Sanchez y Toro, d. Nicolás, San Justo 2.  
 Santa Cruz y Santistéban, Sr. Marqués de, Sacramento 1.  
 Sainz Pardo, d. Juan Manuel, Duque de Nájera 5.  
 Seseña, d. Tomás, Puerta de Moros 5.  
 Sarazo, d. Mariano, id. 6.  
 Santos, d. Antonio, Santos 10.  
 Sanchez, d. Francisco, Calatrava 12.  
 Sanchez Moreno, d. José, San Bernabé 13.  
 Sanchez Velasco, d. José, Almendro 32.  
 Sabater, d. Luis Gonzaga, id. 10.  
 Serrano, d. Cirilo, Nuncio 12.  
 Soriano, d. Pedro, Ruda 12.  
 Santin de Quevedo, d. Julian, Cost. de S. Justo 1  
 Sanjurjo, d. José, Rollo 12.  
 Santiago, d. Gregorio, Ribera de Curtidores 1.  
 Santin de Quevedo, d. Eugenio, Costanilla de San Justo 1.  
 Sanchez Salmeron, d. José, Pretel de Santistéban 1.  
 Sebastian, d. Antolin, San Isidro 3.  
 Solamo, d. Mariano de, Conde de Barajas 1.  
 Sanchez, d. Pedro, Calatrava 9.  
 Salcedo, d. Valentin, Carnero 8.  
 Sastre, d. Santiago, Plazuela de la Cebada, cajones 8 y 9.  
 Sanchez, d. José, Afueras.  
 Sagües, d. Ildofonso, P. del Humilladero 25.  
 Sagrario de Reloy, d. José, Pasión 12.  
 Sainz de la Maza, d. Ramon, Paloma 14.  
 Sainz de la Peña, d. Santiago, Toledo 35.  
 Sanchez d. Carlos, id. 120.  
 Sanchez, d. Juan Antonio, id. 85.  
 Sanchez Blanco, d. Manuel, id. id.  
 Sanchez, d. Francisco, Puerta de Segovia.  
 Siris, d. Fernando, Costanilla de S. Andrés 5.  
 Somoza, d. Manuel, Ribera de Curtidores 16.  
 Sanchez, d. Manuel, Amazonas 8.  
 Seva, d. Narciso Buenaventura, Segovia 8.  
 Seijas, d. Manuel, Toledo 42.  
 Sainz, d. Santiago, id. 58.  
 Serrano Sernet, d. Tomás, D. Pedro 14.  
 Seijas Lozano, Excmo. Sr. D. Manuel, Cordón 1  
 Saiz, d. Julian, P. del Alamillo 4.  
 Sanchez, d. Francisco, Glorieta, Puerta de Segovia 16.  
 Sanchez, d. Vicente, id. id.  
 Sagües, d. Ildofonso, P. del Humilladero 25.  
 Sagües, d. José Joaquin, Humilladero 25.  
 Sardal, d. Manuel, Ribera de Curtidores 27.  
 Sedio d. Francisco, San Bruno 7.  
 Sanz y Sanz, d. Santiago, Puerta de Moros 6.  
 Soba, d. Juan, Toledo 35.  
 Sacristan, d. Francisco, P. de la Cebada 81.  
 Sanchez, d. Pedro, Toledo 83.  
 Sanchez Pintado d. Pedro, Calatrava 9.  
 Salvado y Betea, d. Santos, P. de la Cebada 96  
 Sahis, d. Rafael, Tintoreros 3.  
 Suarez, d. Ceferino, Cava Baja 28.  
 Soto, d. Manuel, Toledo 97.  
 Santa María, d. Segundo, Cava Baja 37.  
 Savillano, d. Eugenio Maria, id. 10.

- T**
- Torremuzquiz, Sr. Conde de, Aguas 4.  
 Torres, d. Ramon, Rastro 14.  
 Torija, d. Angel, Tintoreros 2.  
 Tejeiro, d. Antonio, Segovia 32.  
 Teresa, d. Juan Antonio, Cava Baja 14.  
 Tró y Hortelano, d. Juan, Cava de S. Miguel 8  
 Torres, d. Pedro, San Bernabé 7.  
 Trueva la Quintana, d. Antonio, Segovia 5.  
 Torre, d. Fidel de la, Humilladero 2.  
 Trigo, d. Pablo, Costanilla de S. Pedro 3.  
 Tarrus, d. Toribio, afueras.  
 Tauron, d. Juan Antonio, P. de S. Miguel 10.  
 Torre, d. Juan José, Ruda 7.  
 Tapia, d. Pedro, Redondilla 2.  
 Torres, d. Pedro, San Bernabé 7.  
 Tecilli, d. Santiago, Don Pedro 4.  
 Tejedo, d. Mauricio, Toledo 16.  
 Tórvaio, d. Pedro, Maldonadas 7.
- U**
- Urrutia, d. Francisco, Cava Baja 20.  
 Urquidi, d. José, Toledo 119.  
 Uceta, d. Enrique, Cuesta de la Vega 4.  
 Urra Sabrosa, d. Ruperto, Conde Miranda 7.
- V**
- Valle, d. Juan, P. de San Andrés 21.  
 Villalva, d. José Ramon, P. de San Millan 71.  
 Vives, d. Estanislao, Puente de Segovia 40.  
 Villanueva de la Sagra, Sr. Marqués de, Almendro 6.  
 Varela, d. Tomás, Cava baja 36.  
 Villanueva, d. Antonio, Lavadero del Sulcillo.  
 Vazquez, d. José, Toledo 54.  
 Valgornera, Sr. Marqués de, Plazuela del Conde Miranda 5.  
 Vega, d. Vicente, Lavadero de la Soledad.  
 Vazquez y Antona, d. José, Humilladero 2.  
 Vega, d. José, P. de San Miguel, 4.  
 Valle, d. Antonio, Segovia 19.  
 Villacampa, d. Julian, id. 2.  
 Vello, d. Juan, Manuel, Villa 2.  
 Vaciana, d. José, Toledo 56.  
 Villanueva, d. Joaquin, id. 105.  
 Vicente, d. Juan de San, id. 51.  
 Valle, d. José María del, id. 75.  
 Valle de San Juan, Sr. Conde de, Humilladero 2  
 Vazquez Alonso, d. José, P. del Conde de Miranda 4.  
 Vazquez, d. Juan, Arganzuela 16.  
 Velasco y Vamba, d. José, Cava baja 43.  
 Velasco, d. Ignacio, Toledo 156.  
 Villa, d. Isidro, Cava baja 19.  
 Villalba, d. Francisco, Mediodía grande 10.  
 Villasante, d. Domingo, Toledo 65.  
 Vibar, d. Marcelino, Cava baja 56.  
 Villafranca, Excmo. Sr. Marqués de, Don Pedro 8.  
 Villaron y Ruiz, d. Antonio, id. 5.  
 Villalobos, Sr. Conde de, Toledo 42.  
 Vilches, Sr. Conde de, Conde de Barajas 8.  
 Vllora, d. Ramon, Cuchilleros 18.  
 Vazquez, d. José, Mirasol 2.  
 Villoria Moro, d. Juan Antonio, Humilladero 13  
 Villavieja, Sr. Marqués de, Puerta Cerrada 10  
 Vives, d. José, Toledo 125.  
 Villalvilla, d. Manuel, Aguila 27.  
 Vicario, d. Francisco de Paula, Cuchilleros 14.
- Y**
- Yañez, d. Juan, Cava Baja 15  
 Yuste, d. Juan, Carrera de San Francisco 8.  
 Yagüe, d. Nicolás, S. Bernabé 14.  
 Yañez Caballero, d. Juan María, Ruda 18.
- Z**
- Zapata, d. José, Mediodía Grande 9.  
 Zapater y Gomez, d. Francisco, Rollo 5.  
 Zamora, d. José, P. de la Cebada 92.  
 Zapata, d. Cayetano, Amazonas 12.  
 Zapatero, d. Juan, P. de la Cebada 72.  
 Zapata, d. Francisco, Miralsol 11.  
 Zabala, d. Juan Nicolás, Cava Baja 32.  
 Zandoqui, d. José, Paja 6.

Declaro ultimada la presente lista electoral para Diputados á Cortes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 17 de junio último.  
 Madrid 15 de diciembre de 1857.—El Marqués de Corvera.

**Ayuntamientos.**

*Presidencia de la Junta del Partido de Gatafe. Socorro á presos.—Circular.*

En debido cumplimiento á lo dispuesto por la superioridad en orden circular de 18 de enero de 1855, y hallándose invertidos los fondos recaudados á virtud del último reparto, he se-

ñalado para junta general de partido el día 31 del corriente á las once de su mañana en la sala consistorial de esta villa, con el objeto de examinar las cuentas de gastos de la cárcel de partido del presente año, y proceder á la discusión y formación del presupuesto y reparto de la cantidad necesaria para el año inmediato.  
 En su consecuencia, espero y recomiendo á los ayuntamientos de los pueblos de este partido, el nombramiento de comisionados que con la oportuna credencial asistan á la espresada junta; en la inteligencia, que la falta de asistencia inferirá entero perjuicio á los respectivos pueblos, y no será obstáculo para llevar á efecto lo que se acuerde por la mayoría de los asistentes, de conformidad con la circular aclaratoria de la Excmo. Diputación provincial de 4 de abril del citado año.  
 Gatafe 21 de diciembre de 1857.—El alcalde presidente, Anastasio Cifuentes.

*Alcaldía constitucional de Anchuelo.*

Autorizado competentemente el ayuntamiento constitucional de esta villa, saca á pública subasta y arrendamiento el molino aceitero y casa posada pertenecientes á estos propios para el año de 1858, teniendo lugar sus dos remates los días 27 y 4 de enero próximo, de once á doce de sus respectivas mañanas en su sala capitular y bajo el pliego de condiciones que estarán de manifiesto.  
 Anchuelo 21 de diciembre de 1857.—El A. C., Gláudio Anchuelo.

*Alcaldía constitucional de Villaverde.*

El ayuntamiento de la villa de Villaverde de Madrid, está autorizado por la superioridad para celebrar en un solo y nuevo remate el arriendo para 1858 de todos los ramos destinados á cubrir la contribucion de consumos con la exclusiva al pormenor, habiendo señalado para su remate el día 31 del corriente á las once de su mañana en la sala municipal.  
 Villaverde 22 de diciembre de 1857.—El alcalde, Sinforiano Garcia.

*Alcaldía constitucional de Pinto.*

Habiéndose hecho y admitido postura á los ramos y artículos de consumo de jabon, vino y vinagre de esta villa de Pinto, para el año veynidero de 1858, bajo de las cuotas de su encabezamiento, 5 por 100 y otras condiciones, este ayuntamiento ha señalado para su primer remate el día 27 del corriente, desde las once de la mañana, en la plaza pública.  
 Pinto 20 de diciembre de 1857.— Manuel Máximo de Zapatero.

*Ayuntamiento constitucional de Ambite.*

De orden superior se sacan nuevamente á pública subasta los pastos de invierno, pertenecientes al cuartel de las 25 villas, en el monte de Valdealcalá, por las dos terceras partes de su tasación, ó sea en la cantidad de 2,333 rs. 32 céntimos; cuyo remate se ha de celebrar el día 29 del corriente mes, de doce á una de la tarde, en la sala consistorial de esta villa  
 Ambite 21 de diciembre de 1857.

*Alcaldía constitucional de Valdepiélagos.*

Se halla formado y espuesto al público por término de ocho días, en la secretaria del Ayuntamiento de esta villa, el padron de riqueza territorial que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del próximo año de 1858, lo que se hace saber por medio de este anuncio para que los terratenientes del Casar de Talamanca, el Molar y Torrelaguna puedan pasar á enterarse é imponer las reclamaciones que se les ofrezca, y pasado dicho término sin haberlo verificado los parará el perjuicio que haya lugar.  
 Valdepiélagos 21 de diciembre de 1857.— P. O. D. S. A. C., Manuel Lombard, secretario.